



GEX:1243

**EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017
COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES**

Nº DE ASISTENTES: cuatro (excusó su ausencia el Sr. Lara Linares)

Asistió con voz pero sin voto el Sr. Concejal de IULV-CA: D. Antonio Reyes Martín.

PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA

VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA MARIA INES DE PABLO SALAZAR

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Es aprobada el acta de la sesión de 22 de noviembre.
- Se desestimó la solicitud de declaración de innecesariedad de licencia de parcelación solicitada por D. José Lúis Sánchez Martín.
- Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud de las obras de demolición del Colegio Menéndez y Pelayo.
- Se concedió suministro de agua con carácter definitivo a Dña Ana Belén Frías Pérez para la edificación sita en calle Eras 18 Es E Pl 00 Pt 01
- Se concedió a D. Pablo Jiménez Cabello **prórroga** para la licencia de obras otorgada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de octubre de 2017, para el comienzo y terminación de las obras consistentes en COLOCACION DE PUERTA DE ACCESO A FINCA RUSTICA y **CONCEDER** la contratación provisional de servicio de aguas para la ejecución de las citadas obras.
- Se acordó conceder mesas y sillas a Dña Carmen Avila Reyes y CD Benamejí Béisbol para día 7 de diciembre y 2 de diciembre, respectivamente.
- Se concede el uso del autobús municipal a la Asociación de Mujeres La Yedra para día 03 de diciembre desestimándose la solicitud para el mismo día del AMPA LA ACEÑA.
- Se aprueban las bases que regirá el procedimiento de contratación de personal laboral temporal realizado por este Ayuntamiento dentro del Programa anual de Concertación y Empleo con los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba 2017
- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de las obras para la instalación de plataforma elevadora para escenario en la caseta municipal.

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. María Inés de Pablo Salazar.

Código seguro de verificación (CSV):



4F82 EC8D 0E0A 0B7C C3EC

4F82EC8D0E0A0B7CC3EC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretaria-Interventora DE PABLO SALAZAR MARIA INES el 1/12/2017